GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCV - **Nº 129**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

BOCHIN CLUB GENERAL ROCA

GENERAL ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15/08/2014 a la hora 20:30, en Bv. Alsina e Italia de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General de Socios anterior. 2°) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3°) Consideración de la Memoria por el período 1 ° de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2013 y los Balances Generales correspondientes a los ejercicios 46°, 47", 48°, 49° Y 50° de los años 2009, 2010, 2011, 2012, Y 2013, respectivamente, e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4°) Aprobación del Padrón Electoral. 5°) Informar y considerar causales que determinaron Ia no realización en término de las Asambleas de los ejercicios correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, Y 2013. 6°) Designación de dos fiscales titulares y dos fiscales suplentes para integrar la Junta Electoral. YO) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Por el término de un año, de Un Presidente; b) Un Vicepresidente y Tres Vocales Titulares por el término de un año; c) Por el término de Un año de Cuatro Vocales Suplentes, Dos Revisadores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente. GENERAL ROCA (Cba) Julio de 2014. EL SECRETARIO.

3 días – 18734 - 11/8/2014 - s/c.

FEDERACION ODONTOLOGICA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria del Consejo de Delegados de Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba, para el día 15 de Agosto de 2014, a las 10:30 Hs. en la sede de la entidad, sita en calle 9 de Julio N° 1109, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: (1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria, anterior (2) Reforma del Reglamento de Fondo Compensador - Departamento de Asistencia Social para el Odontólogo.

N° 18771 - $ 54,60

APADIM

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental A.P.A.D.LM. - convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 28 de Agosto de 2014 a las 18:00 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación el Acta de Asamblea anterior.- 2- Renovación total de la Comisión Directiva mediante la renovación por el término de 2 años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. 3- Designación por el término de 2 años de dos Revisores de Cuentas titulares y uno suplente. 4- Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de Actas.- La Secretaria de Actas.

3 días - 18738 - 11/8/2014 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2014 a las 19:00 hs., en nuestra Sede, sita en calle Saúl Taborda s/n de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta respectiva. b- Lectura Acta anterior. c- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en término por el Ejercicio Económico N° 14 - Año 2013. d- Consideración de Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 18739 - 11/8/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS VIRGEN DEL VALLE

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19 de agosto de 2014, a las 9:30 horas, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Manzana 71 lote 1 - Barrio 23 de Abril de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Ctas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012 Y 31/12/2013. 4°) Informe por la presentación fuera de termino. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

N° 18779 - $ 116,60

ASOCIACION INSTITUTO JUAN BAUTISTA ALBERDI

VIAMONTE

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 28/08/2014 a las 19:30 horas en el local social, sito en Avellaneda 182, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Certificación del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2014; 3°) Designación de la Junta Escrutadora; 4°) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandatos, para cubrir los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario, 1° y 3° Vocales Titulares y de los tres Vocales Suplentes, según artículo 8° del estatuto; 5°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos.-

3 días - 18750 - 11/8/2014 - s/c.

CICOMER CINEMATOGRÁFICA
Y COMERCIAL S. A

Se convoca a los señores accionistas de "CICOMER Cinematográfica y Comercial S. A." en Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria .para el día 27 de Agosto de 2014, en la sede social de calle Mateo Beres Nº 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en primera convocatoria a las 09:00 horas y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para la firma de la presente Acta conjuntamente con el señor Presidente- Liquidador; 2º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración y aprobación de la memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente ejercicio económico de liquidación finalizado al 31/12/2013; 3º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobación de la gestión del Directorio- Liquidador; 4º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Proyecto distribución de Resultados; 5º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Fijación de los honorarios a los Directores - Liquidadores por el ejercicio 2014; 6º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de la venta del inmueble de la sociedad a la Municipalidad de Alta Gracia; 7º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de los juicios de la sociedad.; 8º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación del profesional autorizado para intervenir el presente tramite. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238º de la Ley 19550, 2º párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en la sede social de Mateo Beres Nº 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, hasta el día 22 de Agosto de 2014 en el horario de 18:30 hs. a 20:30 hs.

5 días – 18757 – 13/08/2014 - $ 1.524.-

CENTRO DE JUBILADOS - PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA ALTA GRACIA - 19 DE MAYO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS - PENSIONADOS Y BIBLIOTECA ALTA GRACIA - 19 DE MAYO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,

para el 15 de agosto de 2014 a las 09:00 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en calle Ingeniero Olmos N° 230, de la ciudad de alta Gracia con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3°) Consideración de Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuenta y Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Mayo de 2013 y 2014. 4°) Informe presentación fuera de termino. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

N° 18778 - $ 130.-

COOPERATIVA LOMA VERDE AGRICOLA GANADERA y DE CREDITO LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Agosto de 2014 a las 11.00 hs. En la sede social, sito en calle Mariano Fragueiro 1334 PB de barrio Cofico de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar, el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término, 3) Consideración de la Memoria y Balance General Ejercicio 2013, Estado de Resultados, Cuadro de Anexos, Informe de Auditoria, Informe de Sindico y proyecto de distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 31/12/2013; 4) Renovación del Consejo de Administración, elección de cinco consejeros titulares por el término de un año en reemplazo de Raúl Alberto Pérez, Emilce Andrea Blanco, Lucas Eduardo Pérez, Cintia Pérez, Ires Arminda Figueroa; elección de dos Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de Maria Alejandra Herrera y Narciso Agustín Ulla. De un Sindico Titular en reemplazo de Marcos Patricio Maidana por finalización de mandato y de un Sindico Suplente en reemplazo de Carlos Reynoso por finalización de mandato. 5) Lectura y consideración del proyecto de reforma del estatuto en sus Artículos 1°, 26° Y 55°. Dictamen L. N° 5147.

N° 18803 - $ 222,60

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2014 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 65 cerrado el 31 de Marzo de 2014. 3°) Tratamiento del Reglamento de Subsidio para Jubilados en conformidad a las facultades previstas por el articulo 1 ° (incisos G, J) artículo 16° (inciso R), artículo 22° (inciso F) y correlativos del Estatuto del Colegio Médico Regional Río Cuarto. Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. Río Cuarto, 04 de Agosto de 2014. La Comisión Directiva.

3 días – 18753 - 11/8/2014 - $ 721.-

GI-RE SA

MARCOS JUAREZ

El Directorio de GI-RE SA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/08 de 2014 a las 13:00 hs. en calle Intendente Loinas 391, Marcos Juárez, para tratar el siguiente ORDEN DEL . DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio N° 9, cerrado el 30/04/2014, Inventario, Cuadro de Resultados, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados. Notas Anexas e información Complementaria; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 9 cerrado el 30/04/2014; 4) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio N° 9 cerrado el 30/04/2014; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; 6) Elección Total de los Miembros del Directorio; 7) Elección de la sindicatura.- NOTA: De acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.-

5 días – 18772 - 13/8/2014 - $ 1.035.-

BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CANCER ASOCIACION CIVIL

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria, el 27/8/2014 a las 21 hs. en 25 de Mayo s/n, Balnearia, Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balances del ejercicio cerrado el 31/12/2012 y memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Elección de autoridades. 5) Considerar las causales de la tardanza. El Secretario.

3 días – 18709 - 11/8/2014 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE CORDOBA

Se convoca a Asamblea. General Ordinaria del CLUB ABUELOS DE CORDOBA, el día 08 de Agosto de 2014 a las 16:00 hs , en la sede de la entidad sito en calle 9 de Julio N° 947 de esta Ciudad, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma al Estatuto en sus arts. 6°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 23°, 24°, 26°, 27°, 28°, 29°,30°,31°,33°,39°, 49° Y 50°. 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

N° 18965 - $ 258,57

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS y VIVIENDAS DE OBISPO TREJO LTDA.

Señores asociados: De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Agosto a las 14 hs en la sede del Club Deportivo Unión Social, sita en calle 25 de Mayo s/n de ésta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados, para que junto al Sr. Presidente y Secretario consideren y firmen al acta de Asamblea. 2) Motivos que originaron la demora en la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico Nº 73 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Elección de una Junta Escrutadora integrada por 3 (tres) asociados para verificar el escrutinio. 5) Elección de 3 (tres) consejeros titulares por el término de 3 (tres) años, 2 (dos) consejeros suplentes por el término de 2 (dos) años, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

N° 18998 - $ 354,90

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

ASAMBLEA DISTRITAL

CONVOCATORIA: SEÑORES ASOCIADOS:En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos ,y Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta N° 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 21 de Julio de 2014 (acta N° 2281/14) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 23 de Agosto de 2014 a las 14:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DiA:1)Designación de dos (2) asambleístas para que, se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora, (artículo 33 inciso e) 2) Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien, (artículo 33 - inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a)DISTRITO N° 1 VILLA DEL ROSARIO: 39 delegados titulares y 39 delegados suplentes, b) DISTRITO N° 2 RINCÓN: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente, c)DISTRITO N° 3 CAPILLA DEL CARMEN: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente ,d) DISTRITO N° 4 MATORRALES: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 - VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 22 - inciso "b") SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en, Obispo Ferreyra N° 1131 - Villa del Rosario Córdoba, SECCION "B" Asociación de Jubilados Villa del Rosario, sito en calle Salta N° 770, - Villa del Rosario Córdoba, SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martín Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba.1.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") 2,Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en la Asociación de Jubilados Villa del Rosario (SECCION "B") 3,Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z", inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO N° 2 - RINCÓN Comuna de Rincón, sito en Ruta 13 s/n, Rincón Córdoba. DISTRITO N° 3 -CAPILLA DEL CARMEN Salón de la Municipalidad, sito en calle Pública s/n, Capilla Del Carmen, Córdoba. DISTRITO N° 4 - MATORRALES Salón Comunitario de la Municipalidad de Matorrales, sito en calle Esteban León S/N, Matorrales, Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 15 de Agosto de 2014 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.).Las listas de candidatos a delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontraran a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa. sita en José Mateo Luque 1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto, los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requisito solo tendrán derecho a voz. (Artículo 33 inciso I).

2 días – 18905 - 8/8/2014 - $ 1.958,60

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "NUEVA GENERACIÓN" LTDA.

ACTA DE CONVOCATORIA - Acta de Consejo de Administración N° 36 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Convócase a los asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación" Ltda., Matrícula de INAES N° 38796, registro provincial N° 3168, a asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Agosto del 2014 a las 10:00 horas en el salón, sito en Av. 9 de Julio N° 276, Barrio Norte de la localidad de Juárez Celman, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria; 2) Motivo el cual se convoca fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013. La Secretaria.

3 días – 18943 – 11/8/2014 - $ 659,40

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MEDINA, Anahi G DNI: 30845064 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 4 de agosto de 2014.- El presidente.

N° 18735 - $ 80,20

SOCIEDADES COMERCIALES

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 97 del 11/12/2013 se aprobó por unanimidad la Ampliación del número de Directores y la modificación del art. 10° del Estatuto Social de la siguiente forma: "Administración y representación" La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de ocho electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del presidente, el vicepresidente lo reemplazará en el cargo. La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, pudiéndose en todos los casos adoptar las resoluciones respectivas por la mayoría absoluta de sus miembros. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el arto 261 de la Ley 19.550". Asimismo se aprobó por unanimidad la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por la Sra. Beatriz Gloria Heredia de Tizado, como también la gestión desempeñada por la mencionada Directora Titular. Por otro lado, fue aprobada por unanimidad la elección de nuevo Director Titular y distribución de cargos de los miembros del directorio, quedando conformado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Ing. JAVIER OSVALDO TIZADO, DNI N° 4.360.160, con domicilio real en Torre New York Rambla Lorenzo Batlle y Lenguas de Diamante - Punta del este, Uruguay, en el cargo de Director Titular - Presidente; Ing. JORGE FRANCISCO TIZADO, L.E. N° 7.598.653, con domicilio real en Los Guaranes 640, Las Delicias, Córdoba con el cargo de Director Titular - Vicepresidente; Sra. BEATRIZ GLORIA HEREDIA DE TIZADO, L.C. N° 5.927.950, con domicilio real en Torre New York Rambla Lorenzo Batlle y Lenguas de Diamante - Punta del este, Uruguay, en el cargo de Director Titular; Dr. JAVIER MIGUEL TIZADO, DNI N° 23.277.775, con domicilio real en calle La Pampa 887, 8° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, con el cargo de Director Titular; Sra. MARIA TRINIDAD TIZADO, D.N.I. N° 29.751.056, con domicilio real en Conesa 2061, 2do piso, Ciudad autónoma de Buenos Aires, con el cargo de Director Titular; y como Director Suplente al Sr. SANTIAGO JAVIER TIZADO, DNI: 24.870.334, con domicilio real en Avda. Manuel de Falla 6579, Villa Rivera Indarte, Córdoba. En dicha Asamblea los designados aceptaron el cargo para el que fueron designados, declararon bajo fe de juramento que no les comprendían las inhabilidades y/o incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19,550 y fijaron domicilio especial, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550 y modif. en sus respectivos domicilios reales, a excepción de JAVIER OSVALDO TIZADO y BEATRIZ GLORIA HEREDIA DE TIZADO, quienes lo fijaron en Conesa 2061, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Córdoba, 31 de julio de 2014.-

N° 18802 - $ 629.-

LOS PINOS AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2012, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Jorge Eduardo Beacon, L.E. N° 6.647.280, con domicilio en Constitución 840, piso 10, departamento A de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como vicepresidente: Julia Marcela Teresa Paz, D.N.I. N° 4.435.505, con domicilio en Est. Los Pinos, zona rural Espinillo, Pcia. de Córdoba; como director titular: Jorge Carlos E. Beacon, DNI: 18.388.061, con domicilio en Est. Los Pinos, zona rural Espinillo, Pcia. de Córdoba; como director suplente: Marcelo Tomas Beacon, DNI: 20.080.285, con domicilio en calle 3 N° 667, Villa Golf, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

N° 18760 - $ 156.-

ACEROS SOLARO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 05 de Mayo del Dos mil catorce, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Solaro, D.N.I. 13.955.127, Vice- Presidente: Martín Solaro, D.N.I. 34.414.654; Director Titular: Héctor Emilio Solaro, D.N.I. 37.177.449 Y Director Suplente: Miguel Solara, D.N.I. 33.359.542. También se decidió prescindir de la Sindicatura.

N° 18752 - $ 77.-

GANADERÍA Y SIEMBRA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 13 y de Directorio N° 38, ambas realizadas 14 de Mayo de 2014, el Directorio de la firma Ganadería y Siembra SA., electo por el termino estatutario de tres (3) ejercicios queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Rodolfo Tarantelli D.N.I. 7.646.038, domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Sra. María Cristina Ambrosini D.N.I. 6.500.485, con domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de la Sindicatura en ejercicio de lo dispuesto por su Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales, por lo tanto se han designado como Directores Suplentes, por el termino estatutario de tres (3) ejercicios, al Sr. Leonardo Tarantelli D.N.I.29.029.077, con domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba y la Sra. María Andrea Tarantelli, D.N.I. 26.313.220, domicilio especial en Santa Rosa N° 930, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba. El Directorio.

N° 18740 - $ 166,60

MADERO EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

FECHAS: Constitución: 4 de noviembre de 2013. Acta social 23 de Abril de 2014. SOCIOS CONSTITUYENTES: JOSÉ PABLO CHAMORRO, D.N.I. 26.481.967, argentino, de treinta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con Carolina Vanina Ponce, D.N.I. 28.182.741, de profesión Maestro Mayor de Obras, con domicilio en calle Santa Cruz 714, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, SANTIAGO JAVIER GARRAMMONE, D.N.I. 26.905.124, argentino, de treinta y cinco años de edad, soltero, profesión Diseñador Industrial, domiciliado en Avda. Marcelo T. de Alvear 685, Piso 12, Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba, e IVAN ALBERTO SLADKAY, D.N.I. 26.659.470, argentino, de treinta y cuatro años de edad, soltero, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Azopardo 1166 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "MADERO EQUIPAMIENTOS S.R.L.- SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, actualmente Avda. Marcelo T. de Alvear 685, Piso 12, Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba. PLAZO de DURACION: 80 (ochenta) años a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio. OBJETO SOCIAL: : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES, COMERCIALES o de SERVICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, la fabricación, comercialización o colocación de todo tipo de instalaciones, equipamientos y mobiliario, en todo tipo de construcciones, nueva o en refacción, sean públicas o privadas, incluyendo el aprovisionamiento de muebles, accesorios o terminaciones, que al solo efecto enunciativo se designan como sillas, mesas, sillones, iluminarias, aires acondicionados, cortinas, alfombras, empapelados, bazar, menaje, sin ser la señalada enunciación , excluyente de otros bienes provistos a los mismos fines, de fabricación propia o de terceros, sean éstas mecánicas, eléctricas, electrónicas, digitales o no, que puedan o no adherirse a lo edificado, incluyendo todo tipo de aberturas y sus componentes, cerramientos y construcción en seco de todo tipo, convenidas por contratación directa, concurso de precios, licitaciones o cualquier otro medio de contratación. Realización de actividades de mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y. representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capital y empresas, todo ello relacionado con su objeto social.- b) CONSTRUCTORA: La proyección, desarrollo, administración y construcción de todo tipo de obras civiles, viales, instalaciones hidráulicas, termomecánicas, mecánicas, eléctricas, para uso privado o público, en inmuebles urbanos o rurales, movimiento de suelos y de tierras áridas y anegadas, la obtención de aguas subterráneas, implementación de sistemas de riegos o evacuación de aguas, desmontes, rozadoras o nivelaciones, convenidas por contratación directa, concurso de precios, licitaciones u otro medio de contratación, para ser realizadas integra o parcialmente, sometiéndolas o no al régimen de propiedad horizontal, pudiendo incorporar a sus obras todo tipo de bienes, muebles, instalaciones, maquinarias o equipamiento que fuere requerido.¬c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, administración, locación, sublocación, arrendamientos, subarrendamientos, permutas, fraccionamientos, loteos, subdivisión o explotación de inmuebles urbanos y rurales, su urbanización o desarrollo en countries o barrios.- d) INVERSIONES: Compra, venta, administración y toda intervención respecto a inversiones en Bonos, Títulos, públicos o privados, Acciones, Obligaciones Negociable y todo valor mobiliario o título valor o de crédito negociable en el mercado de capitales, con o sin cotización publica.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones legales que coadyuven a lograr sus objetivos.- CAPITAL SOCIAL: : El Capital Social es de PESOS CIENTO VEINTE Mil ($ 120.000.-) ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACION LEGAL y USO de FIRMA Social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por término indeterminado hasta una nueva resolución, se designa para desempeñar el cargo de GERENTE al. Sr. JOSÉ PABLO CHAMORRO, D.N.I. 26.481.967, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Maestro Mayor de Obras, con domicilio en calle Santa Cruz 714, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba,- FECHA de CIERRE de EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 17 de Junio de 2014. Juzgado de 1ra. Instancia y 39° Nom. C. y C. Conc. Soc. 7. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 18774 - $ 927,20

EL CACAHUETE S.R.L.

HERNANDO

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Edgardo Battagliero, en autos caratulados "EL CACAHUETE SRL.- INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO -Expte. 1828343", ha ordenado publicar las modificaciones en el contrato social y cesión de cuotas practicada, conforme el arto 10 de la ley 19.550: " ... ESCRITURA DOSCIENTOS VEINTIOCHO.- SOCIEDAD.- "EL CACAHUETE S.R.L."- En la Ciudad de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el diecinueve de setiembre de dos mil trece ante mí Tamara A. M. BERTONE de ANGELERI, Escribana titular del Registro 458 de esta Provincia, comparecen: Néstor Marcial ROSSI, argentino, D.N.I. 6.604.456, C.U.I.T. 20-06604456/5, nacido el 12 de abril de 1945, casado en 1° nupcias con Noemí Rosa LUBRINA, domiciliado en Av. San Martín 735 de esta Ciudad; y Marcelo Javier ROSSI, argentino, D.N.I. 22.738.364, C.U.I.T. 20-22738364/0, nacido el 22 de julio de 1972, casado en 1° nupcias con María Fernanda CRIVELLO, domiciliado en Av. San Martín 747 de esta Ciudad.- Concurren también Noemí Rosa LUBRINA, argentina, D.N.I. 5.154.890, nacida el 12 de noviembre de 1947; y María Fernanda CRIVELLO, argentina, D.N.I. 23.361.110, nacida el 21 de mayo de 1973; ambas con igual domicilio que sus respectivos esposos.-

Considero a los comparecientes capaces para este otorgamiento.- Doy fe de conocimiento de la identidad de los mismos, en los términos del artículo 1.002 inc. "a" del Código Civil.- Intervienen en su calidad de únicos socios que totalizan el 100% del capital social de "EL CACAHUETE S.R.L.", C.U.I.T. 30-57127459/7, con domicilio legal en Hernando y sede social en Bv. Rivadavia 250 de esta Ciudad.- Requieren mi actuación para otorgar escritura de reforma de Estatuto de Sociedad de Responsabilidad Limitada y a tal efecto expresan: .... SEXTO: Modificación de Contrato.- Que por todo lo expuesto y por ampliación del objeto societario los socios por unanimidad resolvieron por acta societaria N° 31 de fecha 31 de julio de 2013 adecuar el capital societario y modificar el objeto social.- SEPTIMO: En virtud de ello solicitan a la infrascripta transcriba las modificaciones de los artículos "segundo" y "quinto" del contrato societario, quedando los mismos aprobados de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Objeto.- La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con éstos a: A) Explotación de Estaciones de Servicio, comprendiendo en ese rubro: 1) El expendio al por mayor y por menor de combustibles, lubricantes, productos, sub-productos y derivados del petróleo en sus diversas categorías y modalidades, y la producción y comercialización de gases comprimidos y licuados; 2) Compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, explotación de taller de mecánica del automotor; 3) Compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios de consumo humano, artículos cosméticos, indumentaria, artículos de limpieza, tarjetas telefónicas, prestación de servicios gastronómicos, de telecomunicaciones y cualquier otro servicio, medio o actividad relacionadas con las telecomunicaciones y venta de energía; 4) Transporte nacional e internacional de combustibles, lubricantes, productos, sub-productos y derivados del petróleo.- B) Comercialización e industrialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, comprendiendo en este rubro: 1) Compra, venta, industrialización, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación, almacenaje, acondicionamiento y procesamiento de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; 2) Corretaje, comisión o mandato de dichos productos conforme las normas legales; 3) Transporte automotor nacional e internacional de cargas generales y de productos primarios.- C) Servicios de asesoramiento y consultoría.- Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial y a personas físicas en administración, recursos humanos e ingeniería agronómica. - Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra-venta, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de cosas muebles y semovientes, materia prima, productos elaborados o semi-elaborados, siempre en relación con su objeto; B) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, y/o forestales; C) Financieras: La compra, venta ó negociación de títulos y acciones, públicos y privados, y todo tipo de valores mobiliarios; aporte de capitales; préstamos; financiación de sociedades;" empresas y personas; constitución de prendas e hipotecas.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,' contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por, las leyes o por este estatuto".- "ARTICULO QUINTO: Capital Social.- El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas iguales de pesos un mil ($ 1.000) cada una, que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: Néstor Marcial ROSSI, doscientas cincuenta (250) cuotas, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000,00); Y Marcelo Javier ROSSI, doscientas cincuenta (250) cuotas, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000,00); capital integrado totalmente según Acta N° 31 del 31-07-2013" ... " y " ... ESCRITURA CIENTO VEINTINUEVE.- CESION DE CUOTAS.- "EL CACAHUETE S.R.L."- En la Ciudad de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el veintidós de mayo de dos mil catorce ante mí Tamara A. M. BERTONE de ANGELERI, Escribana titular del Registro 458 de esta Provincia, comparece: Néstor Marcial ROSSI, argentino, D.N.I. 6.604.456, C.U.I.T. 20-06604456/5, nacido el 12 de abril de 1945, casado en 1° nupcias con Noemí Rosa LUBRINA, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 735 de esta Ciudad; y Sergio Ariel ROSSI, argentino, D.N.I. 24.585.188, CUIL. 20-24585188/0, nacido el 27 de abril de 1976, casado en 1° nupcias con Romina CARRARA, ingeniero agrónomo, domiciliado en Pueyrredón 419 de esta Ciudad.- Concurre también Noemí Rosa LUBRINA, argentina, D.N.I. 5.154.890, nacida el 12 de noviembre de 1947 con igual domicilio que su esposo.- Considero a los comparecientes capaces para este otorgamiento.- Doy fe de conocimiento de la identidad de los mismos, en los términos del artículo 1.002 inc. "a" del Código Civil.- Intervienen por sí en ejercicio de sus propios derechos.- Requieren mi actuación para otorgar escritura de cesión gratuita de cuotas sociales y a tal efecto expresan: PRIMERO: Objeto.- Néstor Marcial ROSSI cede y transfiere a título gratuito a favor de Sergio Ariel ROSSI: 50 cuotas sociales que posee en la razón social: "EL CACAHUETE S.R.L.", de $ 1.000 valor nominal cada una, lo que hace un total de $ 50.000.- Se deja constancia que el capital societario es de $ 500.000,- dividido en un total de 500 cuotas de $ 1.000 cada una ... " por el término de un día. Fdo. Dr. Ariel A. Macagno: Juez, Dr. Edgardo Battagliero: Secretario. Río Tercero, 29 julio de 2014.- Silvina del C. Asnal – Prosecretaria Letrada.

N° 18714 - $ 975,91

EMPLEAGRO S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Gustavo Antonio LAPENTA, DNI 17.629.800, nacido el 30/03/1966, arg., casado, comerciante, domiciliado en calle Tomas de lrobi 687, B° Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Pablo Andrés MERCADO NAVARRO, DNI 26.180.232, nacido el 7/12/1977, arg., soltero, comerciante, domiciliado en calle Kennedy 1928 de la ciudad de General Roca, Prov. de Río Negro. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 13/09/2013. Denominación: EMPLEAGRO SA Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Tomás de lrobi 687, B° Marques de Sobremonte, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: ACTIVIDAD AGROPECUARIA, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruza y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. SERVICIOS DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general; marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y sub franquicias relacionados con su objeto. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. FINANCIERAS: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente estatuto. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: $100.000 representado por 1.000 acciones de $100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Gustavo Antonio LAPENTA, 500 acciones de $100 valor nominal cada una; Pablo Andrés MERCADO NAVARRO, 500 acciones de $100 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción; Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la cantidad de $25.000, equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la' asamblea ordinaria entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección, en ambos casos, electos por el término de 3 ejercicios. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores, suplentes es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 19.550. Si la sociedad estuviere comprendida En las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y 1 a 3 síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Gustavo Antonio LAPENTA, DNI 17.629.800; Y Director Suplente: Pablo Andrés MERCADO NAVARRO, DNI 26.180.232. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 18846 - $ 1271,40

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.

ONCATIVO

Transformación

Por ACTA de fecha 18/04/2013, modificada por ACTA de fecha 05/12/2013 los socios de la sociedad civil de denominación INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL resolvieron su transformación en INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A. aprobando por unanimidad el Balance Especial practicado a tales fines. SOCIOS: KARINA DEL VALLE BERSANO, DNI 20.774.074, nacida el 15/06/1969, nacionalidad Argentina, de estado civil casada, profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio real en calle Uruguay N° 755 de la de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, República Argentina y JORGELINA PAOLA MILANESIO, DNI 23.181.177, nacida

el 31/01/1973, nacionalidad Argentina, estado civil casada, profesión Licenciada en Psicopedagogía con domicilio real encalle Sargento Cabral N° 936 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.. SEDE Y DOMICILIO: San Martín N° 763 de la localidad de Oncativo departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la medicina en general y al arte de curar para bien de las personas y la sociedad en su conjunto, por ello podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración, o uniones transitorias de empresas, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: 1.- Terapia y Asistencia. Trastornos Psicofísicos: Atención individual y grupal de pacientes con trastornos de la alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y psíquica corporal. Tratamiento' de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva. Preparación, distribución y comercialización de alimentos, comidas, bebidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales, instalación de centros de salud, recreativos y de descanso. Actividades deportivas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del interior del país y/o el exterior. II. Medicina Integral: Prestación del servicio de asistencia médica general, tradicional y natural, servicios de urgencias 24 horas, hospitalización, servicios intrahospitalarios, consulta médica especializada de complejidad media y alta, cirugía de complejidad media y alta, asesoramiento y orientación, organización, instalación y explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, auditoría técnica y administrativa de institutos, clínicas, consultorios, sanatorios, farmacias, centros de salud y geriátricos, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, oftalmológico, nutrición, electrónico y nucleónico, fármaco epidemiológico, enfermería y fisioterapéutico (Recuperación funcional, rehabilitación, terapia ocupacional, logopedia y fisioterapia), en las modalidades ambulatoria, domiciliaria, hospitalaria y socio-sanitaria, por intermedio de médicos con título habilitante. También actuará en la compra-venta, comisión, alquiler, leasing, consignación, comodato, representación, locación, importación y exportación de materiales, medicamentos, insumos, medios de transporte, e instrumental de todo tipo afín con el objeto social. III.- Enfermería: Realizar enfermería domiciliaria y de otros tipos. Atención y cuidado de pacientes en hospitales, c1inicas y sanatorios. Enfermería en general e internaciones domiciliarias. Post operatorios. Acompañamiento terapéutico. Atención de pacientes con discapacidades físicas y enfermedades crónicas. Atención y cuidado de niños, adultos y ancianos. IV.- Medicina del Trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas respecto de exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, atención médico-jurídica de la empresa, pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos privados y públicos como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo, servicios de consultoría médica, seguridad e higiene industrial en el trabajo, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros en forma ocasional. V- Servicios Médicos a Domicilio. Traslados: La atención de enfermos a domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricos y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o no adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o análisis. La implementación de servicios complementarios como servicio de radiología a domicilio, servicio de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. VI. Traslados de Enfermos y de Órganos para Transplantes: Realizar el traslado por vía aérea, marítima y terrestre en el territorio nacional y el extranjero, el transporte de órganos humanos destinados a trasplantes, de acuerdo con la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. VII. Asistencia Odontológica: Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos y asistenciales, compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico V'o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. VIII. Instalación y Explotación de Consultorios y Quirófanos y establecimiento de reposo: Realizar las actividades de Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en todas las especialidades médicas, en establecimiento de reposo, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. IX- Laboratorios de Análisis Clínicos: La prestación de servicios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compra-venta, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos los derivados para el suministro y cuidado de la salud. X.- Electromedicina: El estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y de electromedicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. Instalaciones eléctricas y de refrigeración y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares. XI- Aparatos e Instrumental Médico: La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar, y en tanto se refieran al cumplimiento de los fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. XII- Medicina: La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina en forma propia, de terceras entidades públicas o privadas y/o asociada a terceros, formar parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra parte. XIII- Asesoramiento: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de ventas de todas sus formas y su publicidad; estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas y administración hospitalaria y sanatorial, sistemas de medicina, organización y control, medicina laboral, higiene y seguridad industrial, servicios de informática y telemática, auditoria clínica interna y externa, insumos hospitalarios su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como recuperación o rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Asimismo constituirse en fiduciaria respecto de asuntos vinculados al objeto social. XIV- Capacitación: Organizar eventos, congresos, seminarios y cursos de capacitación laboral en el área de salud y estética con validez nacional. XV- Inversión: Tomar y mantener participación en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, pudiendo realizar inversiones de todo tipo atinentes al objeto social, integrándose horizontal y verticalmente, sea en todas las etapas de la actividad, en forma continua, alternada o parcial. CAPITAL SOCIAL:$ 100.000,00, representado por un mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos CIEN ($100,00) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscriptas conforme al siguiente detalle: KARINA DEL VALLE BERSANO, la cantidad de 500 acciones y JORGELINA PAOLA MILANESIO, la cantidad de 500 acciones. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: A cargo de un directorio compuesto por un número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) con mandato por 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Director Titular Presidente: KARINA DEL VALLE BERSANO, DNI 20.774.074, y. Director Suplente: JORGELINA PAOLA MILANESIO, DNI 23.181.177. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente y demás. miembros del directorio, indistintamente cualquiera de ellos; el uso de la firma social la tendrá indistintamente cualquier miembro del directorio, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo al artículo anterior. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el artículo 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el artículo 55 de la misma ley. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: el 31 de Diciembre de cada año.

N° 18770 - $ 2243,30

PEÑAS CHICAS S.A.

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria N° 1 del 20 de Mayo de 2014 se aumentó el Capital Social desde $ 1.070.000, hasta la suma de $ 1.505.000, emitiendo 4.350 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, valor nominal $ 100 cada una. Asimismo se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que dice: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social queda fijado en la suma de UN MILLÓN, QUINIENTOS CINCO Mil PESOS (1.505.000), representado por quince mil Cincuenta (15.050) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos ($ 100) cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al arto 188 de la ley 19.550. En los Aumentos futuros el Capital deberá suscribirse totalmente en cada acto y deberá integrarse en la forma prevista en el arto 167 de la Ley 19.550, las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas, las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción ó de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción, las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la ley 19.550. La Asamblea de accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.". Se limitó el Derecho de Preferencia.

N° 18751 - $ 331,60

EXPORT ARG S.R.L.

Constitución

Socios: Juan Alberto Arevalo, DNI 29.712.600, arg., nacido el 31/10/1982, soltero, comerciante, domiciliado en calle Zelarrayán 807, B° Gral. Lamadrid de la ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba; y Nancy Silvana Arevalo, DNI 27.173.820, arg., nacida el 21/03/1979, soltera, comerciante, domiciliada en calle Zelarrayán 807, B° Gral. Lamadrid de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 25/07/2014. Denominación: EXPORT ARG S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Cangallo 1072, B° Colonia Lola, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la I) Importación y Exportación de mercaderías y servicios, definiendo como tales a aquellas comprendidas en el art. 10º de la Ley 22.415 (Código Aduanero Argentino), que expresa: que "…es mercadería todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado…"; y que "…Se consideran igualmente -a los fines de este Código- como si se tratare de mercadería: a) las locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, excluido todo

servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios; b) los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual…"; Las mercadearías a importar y exportar en carácter definitivo o transitorio, propias o ajenas serán las descriptas en las Secciones I a XXI del Índice de la Nomenclatura Común MERCOSUR, a saber: I) Animales vivos y productos del reino animal; II) Productos del reino vegetal; III) grasas y aceites animales o vegetales; Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias elaboradas; Ceras de origen animal o vegetal; IV) Productos de las industrias alimentarias; Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; V) Productos minerales; VI) Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; VII) Plástico y sus manufacturas; Caucho y sus manufacturas; VIII) Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; Artículos de talabartería; o de guarnicionaría; Artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa; IX) Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o cestería; X) Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos) papel o cartón y sus aplicaciones; XI) Materias textiles y sus manufacturas; XII) Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; Plumas preparadas y artículos de plumas; Flores artificiales; manufacturas de cabello; XIII) Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; Productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; XIV) Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas; XV) Metales comunes y manufacturas de estos metales; XVI) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; XVII) Material de transporte, tales como Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes, Barcos y demás artefactos flotantes; XVIII) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; Instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; Aparatos de relojería; Instrumentos musicales; Partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; XIX) Armas, municiones y sus partes y accesorios, previa obtención de las autorización previstas en la Ley Nacional de Armas y Explosivos (Ley Nº 20.429) y demás disposiciones vigentes; XX) Mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios luminosos, placas indicadoras luminosas y artículos similares; construcciones prefabricadas; Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios; XXI) Objetos de arte o colección y antigüedades. La prestación de servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. Las actividades descriptas en este artículo, de resultar procedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. II) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruza y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria, importador y/ exportador de los bienes, productos o insumos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. III) Transporte de Cargas: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. Las actividades descriptas en este objeto, de resultar procedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Duración: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: $40.000, dividido en 400 cuotas de $100 valor nominal cada una. Suscripción: Juan Alberto Arevalo, 200 cuotas sociales y Nancy Silvana Arevalo, 200 cuotas sociales. Integración: en este acto en efectivo la cantidad de $10.000, equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63. Gerente: Juan Alberto Arevalo, DNI 29.712.600. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Juzg. C. y C. 3º Nom. (Conc. y Soc. 3). Expte. 2591785/36. Of. 31/07//2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 18845 - $ 1771,80

EL CORTADO S.A.

Renuncia de Director Titular y Suplente. Designación de Autoridades. Traslado Domicilio Social a la Ciudad Y Provincia de Córdoba. Aumento de Capital. Reforma de Estatuto.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 4 de SEPTIEMBRE de 2013 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la señora Adriana Orietta Bonzano al cargo de Director Titular y Presidente y del señor Eugenio José Allende al cargo de Director Suplente. 2) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: i) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, ii) Designar a la señora Graciela Rosa FARÍAS, D.N.I. N° 5.097.726, directora titular y presidente del Directorio y al señor Nelso Gabriel FENOGLIO, D.N.I. N° 6.421.731, director suplente. 3) TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO: i) Trasladar el domicilio de la Sociedad a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ii) Modificar el artículo Primero de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "EL CORTADO S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero". 4) AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO: i) Aumentar el capital a la suma de $ 1.200.000 mediante la emisión de 1.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor nominal unitario de $ 1 con derecho a 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación, a un precio por el total de las acciones emitidas de $ 1.100.000. El precio de las acciones emitidas es cancelado por cada accionista suscriptor mediante la compensación total del crédito que cada uno de ellos detenta contra la Sociedad. ii) modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón doscientos mil Pesos ($ 1.200.000) y se representa en un millón doscientos mil (1.200.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a UN VOTO por acción. Si con motivo de una prenda sobre acciones se iniciara un proceso judicial tendiente a su ejecución forzada, o si con motivo de la cesión fiduciaria o cesión en garantía se hubiera de aplicar algún procedimiento de transferencia, liquidación o transmisión definitiva a terceros de las acciones objeto de las mismas, o si las acciones de cualquier accionista fueran motivo de embargo, el accionista embargado o ejecutado tendrá cuarenta (40) días hábiles judiciales contados desde la traba del embargo, o del inicio del proceso de ejecución, venta o transferencia, o de la notificación de la medida, para obtener su levantamiento o sustitución, o de cualquier manera cancelar el proceso de ejecución, transferencia, liquidación o venta, salvo que la inminencia de la ejecución, transferencia o enajenación, impusiere plazos menores al anteriormente establecido, en cuyos casos el o los accionistas objeto de dicho proceso deberán obtener dicha cancelación, sustitución o liberación antes de producirse la ejecución, venta o transferencia de las acciones en cuestión. En caso de incumplimiento de esta disposición, quedarán automáticamente suspendidos todos los derechos económicos y políticos de las acciones gravadas, y la sociedad y/o los demás accionistas tendrán el derecho (pero no la obligación) y legitimación suficiente en miras a su interés, de proceder a la sustitución del embargo o cancelación de la prenda o proceso de ejecución o venta, mediante depósito a la orden del tribunal (o en caso de ejecución extrajudicial, del ejecutante) del importe del embargo, prenda o del monto que resulte del título de constitución de la cesión fiduciaria o en garantía, quedando automáticamente el accionista titular de dichas acciones en mora de restituir ese importe, el que podrá ser retenido de cualquier importe que la sociedad o los restantes accionistas tuvieran que abonar al accionista titular de dichas acciones, por cualquier motivo o concepto y sin limitación alguna, adicionando los gastos y honorarios profesionales del proceso de sustitución y un interés desde el momento en que se produjo el depósito hasta el recupero de las sumas abonadas, equivalente a la tasa pasiva promedio que para uso de la justicia publica el B.C.R.A. más el 1% mensual, o la tasa judicial aplicable mayoritariamente en los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba si fuese mayor, debiendo el capital (si la ley o la jurisprudencia lo admiten en el futuro) ser también ajustado por inflación en la misma forma en que se ajusten judicialmente las obligaciones de dar sumas de dinero. Si la sociedad o cualquier accionista que hubiera efectuado este depósito, promoviera acción contra el accionista embargado o ejecutado a los efectos del recupero de este importe, tendrán amplia libertad para embargar y ejecutar las acciones del accionista embargado o ejecutado. Si no obstante las disposiciones precedentes, se produjera el remate, o cualquier otro procedimiento de venta o transferencia, sea judicial o extrajudicial (incluso por quiebra u otro proceso universal e incluso en caso de ejecución por la sociedad u otro accionista que hubiera ejercido el derecho de consignación para levantamiento de la medida) de las acciones de cualquier accionista, los restantes accionistas tendrán un derecho de compra preferente sobre las acciones enajenadas, que deberá ser ejercido dentro de los cinco (5) días hábiles judiciales a que haya tenido lugar la enajenación, para adquirir las acciones enajenadas al mismo precio del que haya resultado adquirente, consignando o depositando a la orden del tribunal interviniente (o de quien haya llevado adelante el proceso de realización si fuera extrajudicial) el monto total por el que adquirente resultó adjudicatario de la adquisición (incluyendo comisiones, honorarios, gastos e impuestos abonados por el comprador en el acto de la subasta o con motivo de la misma), pasando en ese caso el accionista que haya efectuado el depósito, a ocupar el lugar y posición del adquirente para la adquisición de las acciones vendidas; de dicho monto, el tercero adquirente tendrá derecho al recupero de la parte del precio pagado y los gastos, comisiones, honorarios e impuestos abonados en el acto de la subasta o con motivo de la misma). Si fueran varios los accionistas que ejercieran este derecho, las acciones en cuestión serán adquiridas a prorrata de sus respectivas participaciones.

A estos efectos, en cualquier caso de ejecución forzada de acciones el Tribunal o el ejecutante deberán hacer saber a la sociedad de la fecha del proceso de subasta o realización, mediante notificación a su domicilio legal con la misma antelación con que deban publicarse los avisos de la venta o, en caso de venta privada, tan pronto como se disponga el inicio del procedimiento de realización."

N° 18801 - $ 1.381,00

MONTICELLI HNOS SRL

RIO TERCERO

Constitución de sociedad

Juzgado de 1ª Inst y 3ª Nom CyC Río Tercero, Secretaría 6 Susana PIñan autos: MONTICELLI HNOS SRL– Sol insc R.P.C (Expte 1736650). 1.-) De los socios: Paula Monticelli, argentina, comerciante, DNI Nº 35.580.028, soltera, de veintidós (22) años de edad, domiciliada en Allemandi Nº 227 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba; y Nicolás MONTICELLI, argentino, comerciante, D.N.I Nº 37.439.659, soltero, de veinte(20) años de edad, domiciliado en Allemandi Nº 227 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba 2.-) Fecha del instrumento de constitución: 19 de febrero de 2.014. 3.) Denominación: MONTICELLI HNOS S.R.L. 4.-) Domicilio social: Allemandi 227 de Río Tercero. 5.-) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros con las limitaciones impuestas por la ley dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra y venta de materiales, insumos y productos de la industria metalúrgica. b) Industriales: Fabricación de piezas, partes y maquinas utilizadas en las industrias química, petroquímica, aceitera y metalúrgica .c) Servicios: Prestación de servicios de reparación, mantenimiento y montajes industriales en todo tipo de empresas públicas y/o privadas. d) Financieras: El otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, a favor de personas físicas o de existencia ideal, para operaciones realizadas y/o a realizarse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; tales como la adquisición y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, ya sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, donación o por cualquier otro título, pudiendo también arrendarlos, subarrendarlos y gravarlos, constituir o aceptar hipotecas o prendas y aceptar letra de cambio, pagarés, cheques, giros, conocimiento de embarque y cualquier otro documento; actuar en importación y exportación de cualquier clase de bienes y toda otra acorde o necesaria con el objeto societario. Podrá también ejercer mandatos comerciales, agencias, comisiones, consignaciones de otras firmas y/o marcas, quedando establecido que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa6.-) Duración: treinta (30) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7.-) Capital social: Pesos Ciento veinte mil ($120.000,00) divididos en Un mil doscientas (1200) cuotas sociales de Pesos cien ($100,00) cada una de ellas que son suscriptas por los socios en la proporción siguiente: la socia Paula MONTICELLI, Seiscientas (600) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100,00) cada una, lo que hace un total de Pesos Cuarenta mil ($ 60.000,00), y el socio Nicolás MONTICELLI, Seiscientas(600) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100,00) cada una, lo que hace un total de Pesos Cuarenta mil ($ 60.000,00). El capital es integrado en proporción a la suscripción efectuada de la siguiente manera: la cantidad de Pesos Treinta mil ($30.000,00) en este acto y en efectivo, y el saldo de Pesos Noventa mil ($90.000,00) será integrado dentro del término máximo de dos años a contar desde la fecha del presente, en un todo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 149 de la Ley de Sociedades. Cuando el giro social así lo requiera, el capital podrá ser aumentado, requiriéndose a tal efecto el acuerdo unánime de los socios, según las prescripciones de la Ley 19550 8.-) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no de la firma. Por acta 1 de fecha 19 de febrero de 2014 se designó para desempeñarse como gerente con las atribuciones conferidas por el contrato social al señor Gustavo Pedro MONTICELLI, argentino, comerciante, DNI Nº 20.362.959, casado, de cuarenta y cinco (45) años, domiciliado en Boulevar Buenos Aires Nº 138 de Almafuerte, Provincia de Córdoba. Duración. Tiempo indeterminado 9.-) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Oficina, mayo de 2.014. Ludueña – Prosecretaria.

N° 18725 - $ 845,40

ALTOS DEL RÍO S.R.L.

Socios: Gustavo Antonio MARTINENGO, DNI 18.047.711, CUIT 20-18047711-0, argentino, nacido 21/07/1966, estado civil divorciado, de 48 años de edad, domiciliado en Río Tunuyán nº35, Bº Vista Verde de Villa María (Cba.), profesión comerciante; Milene Marcela MARTINENGO, DNI16.720.983,CUIT:27-16720983-7,argentina,nacida16/01/1974,estado civil casada, cónyuge Marcelo Fabián DEVECHI, domiciliada en calle Jujuy 1.237–Villa María (Cba.), profesión comerciante. Denominación: "ALTOS DEL RÍO S.R.L.", Fecha instrumento:01-06-2014.Domicilio: Santiago del Estero Nº 1.228 de Villa María (Cba.).Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Capital: $ 144.000 dividido en cuotas de $100 c/u, suscripto: el socio Gustavo Antonio MARTINENGO 1.008 cuotas; la socia Milene Marcela MARTINENGO,432 cuotas. Objeto: compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones de servicios, 1) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias o rentísticas, compraventas, permutas, fraccionamientos, loteos, subdivisión, urbanización, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; 2) FINANCIERAS: Inversión de capital para operaciones propias o de terceros,3)SERVICIOS: 4) IMPORTACION Y EXPORTACION de toda clase de materias primas, productos y subproductos;5)INDUSTRIALES. Administración y representación: un socio gerente, duración cinco ejercicios, iniciándose con la actuación de Gustavo Antonio MARTINENGO. Cierre de ejercicio:31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1ra. Inst. C.C. y Fam. de 2da.Nom., Sec. Nº4. V. María (Cba.)- Oficina: 31 de Julio de 2014. Isabel Susana Llamas – Secretaria.

N° 18741 - $ 306,60

ENTRETENIMIENTO URBANO S.R.L.

Insc. Reg. Púb. Comer.
Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto)

Por contrato de fecha 1/3/12 los socios cedieron a los Sres. Nicolás Busleiman Bocelli, D.N.I. Nº 29.083.082, argentino, nacido el 12/12/81, comerciante, soltero, con domicilio en Paraná 653, 8º "B"; Lucas Daniel Porres, D.N.I. Nº 30.840.972, argentino, nacido el 3/11/84, comerciante, soltero, con domicilio en Paraná 635, 3º "C"; Franco Capellino, D.N.I. Nº 30.330.295, argentino, nacido el 30/6/83, mayor de edad, comerciante, soltero, con domicilio en Lote 10, Manz. 66, Bº Altos del Chateau, Tomás Riera, D.N.I. Nº 29.474.885, argentino, nacido el 6/5/82, comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Lote 9 Mz. 37, Bº Barrancas; Sebastián Andretich, D.N.I. Nº 24.385.616, argentino, nacido el 26/5/75, comerciante, soltero, con domicilio en Derqui 405, piso 13 "A", Rodrigo Apesteguia, D.N.I. Nº 25.710.265 y Facundo Moreno Sanchez, D.N.I. Nº 29.083.464, argentino, nacido el 23/3/82, comerciante, soltero, con domicilio en San Lorenzo 252, 5º "A", doscientos setenta (270) cuotas sociales; por contrato de fecha 10/12/12 el Sr Diego Sebastián Sanchez cedió al Sr. Fernando Berger treinta (30) cuotas sociales; por contrato de fecha 15/2/13 los señores Diego Sebastián Sanchez y Fernando Berger cedieron al Sr. Pablo Tejeda, D.N.I. Nº 26.393.188, argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje Santisteban 381, Bº Alta Córdoba, ciento treinta y dos (132) cuotas sociales; por contrato de fecha 20/2/13 el Sr. Rodrigo Apesteguia cedió al Sr. Diego Sebastián Sanchez treinta (30) cuotas sociales; por contrato de fecha 20/12/13, se efectuaron las siguientes cesiones: el Sr. Juan Pablo Martínez cedió al Sr. Santiago Spidalieri, D.N.I. Nº 32.407.765, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, con domicilio en Olimpia 1620, Bº Jardín, cuarenta y dos (42) cuotas sociales; al Sr. Facundo Moreno Sanchez diecinueve (19) cuotas sociales y al Sr. Franco Capellino veintitrés cuotas sociales; al Sr. Pablo Ricardo Massello cedió al Sr. Franco Capellino treinta y seis (36) cuotas sociales; el Sr. Francisco Callejas cedió al Sr. Nicolás Busleiman Bocelli diecinueve (19) cuotas sociales; al Sr. Lucas Daniel Porres diecisiete (17) cuotas sociales y al Sr. Felix Eduardo Callejas veinticuatro (24) cuotas sociales. El Sr. Tomás Riera cedió al Sr. Facundo Moreno Sanchez cuarenta (40) cuotas sociales. El Sr. Sebastián Andretich cedió al Sr. Lucas Daniel Porres cuarenta (40) cuotas sociales. El Sr. Pablo Tejeda cedió al Sr. Lucas Daniel Porres dos (2) cuotas sociales y al Sr. Nicolás Busleiman Bocelli cuarenta (40) cuotas sociales. Por acta de reunión de socios de fecha 20 de diciembre de dos mil trece se designa nueva gerencia a cargo de los Sres. Facundo Moreno Sanchez y Diego Tejeda, D.N.I. Nº 27.670.849. Por acta de fecha 25 de abril de 2014 los socios aclaran que en el contrato de fecha 1/3/12 Rodrigo Apesteguia adquirió treinta (30) cuotas sociales. Los seis cesionarios restantes, Tomás Riera, Facundo Moreno Sanchez, Nicolás Busleiman Bocelli, Sebastián Andretich, Lucas Daniel Porres y Franco Capellino adquieren cuarenta (40) cuotas sociales cada uno. Fdo. Mariana Carle de Flores, Prosecretaria Letrada. Juzgado C. y C. 52ª, Concurso y Sociedades Nº 8, Secretaría Barbero Becerra de Ceballos.

Nº 18840 - $ 641.-

CERAMICA LOS PLATANOS S.A.

Autoridades – Cambio de Sede Social

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05 de agosto del 2014 se designaron nuevas autoridades de la sociedad a saber: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Guillermo José Tagliaferri, DNI 20.286.607, argentino, casado, de profesión Programador de Sistemas, mayor de edad, con domicilio en calle Genova 808, de la Ciudad de Jesús María. Director Suplente: Carlos María García, DNI 13.092.634, argentino, casado, de profesión contador publico, mayor de edad, con domicilio en calle Pagola nro. 3826 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Domicilio especial Genova 808, Jesús María Cba. Asimismo se modifico el domicilio de la sede social fijándolo en calle Genova 808 de la Ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba.-

N° 19024 - $ 297,96

LOS CONEJITOS S.A.

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL
AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 26/03/2014 Acta N° 36 se aprobó el aumento de Capital quedando el Artículo 5° redactado: El capital social se fija en la suma de Dos millones quinientos veinte mil pesos ($2.520.000,-) representado por 252.000 acciones (252.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de un valor de Diez Pesos ($10,-) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago Dicha resolución se publicará e inscribirá.

N° 19019 - $ 276,90.-

EXPRESO EL RÁPIDO DEL SUR S.A.

Renuncia - Elección de Autoridades – Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/05/2012- se ha resuelto por unanimidad aprobar: A) RENUNCIAS de los Directores Carlos Mario GIL (Presidente), Omar Nazareno CARBONARI (Vicepresidente), Lía Cecilia LAGO (Directora Titular), y Ramiro Manuel GIL (Director Titular); B) ELECCION de los Directores Christian Flavio D'ALESSANDRO (presidente) DNI 25.286.928; Gianfranco Antonio D'ALESSANDRO (Vicepresidente) DNI 24.280.402; María Fabiola D'ALESSANDRO (directora Titular) DNI 22.560.181, y Lucía Josefa D'ALESSANDRO (Directora Suplente) DNI 5.882.002; Elección de los Síndicos: Titulares: Cr. Pablo Edgardo SALAZAR, DNI 18.460.691; Cr. Marcelo Daniel PUCHETA, DNI 18.173.712; Mario Alberto DIAZ, DNI 26.729.021; Suplentes: Dr. Javier Carlos GARCÍA, D.N.I. Nº 16.565.588, Cr. Claudio Germán GRIMALT, D.N.I. Nº 24.688.880, y Cr. Alejandro Carrió, D.N.I. Nº 32.239.050. Por

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/08/2012 - SEDE SOCIAL: Se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a Sierras Grandes 21, Bº Yapeyú, Córdoba. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/05/2013 A) RENUNCIAS de los Directores Christian Flavio D'ALESSANDRO (presidente); Gianfranco Antonio D'ALESSANDRO (Vicepresidente); María Fabiola D'ALESSANDRO (directora Titular), y Lucía Josefa D'ALESSANDRO (Directora Suplente); Renuncias de los Síndicos: Titulares: Cr. Pablo Edgardo SALAZAR; Cr. Marcelo Daniel PUCHETA; Mario Alberto DIAZ; Suplentes: Dr. Javier Carlos GARCÍA; Cr. Claudio Germán GRIMALT, y Cr. Alejandro Carrió. B) ELECCION de los Directores: por unanimidad los señores socios resuelven por unanimidad que el Directorio se componga de tres (3) Directores Titulares y uno (1) Suplente: Director Titular y Presidente: Adriana Edith ROSSO, DNI Nº 12.669.380; Director Titular y Vicepresidente: David Guillermo PUCHETA ROSSO, DNI Nº 27.670.590; Director Titular: Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE, DNI Nº 11.745.800; Director Suplente: Mariana Loul PUCHETA, D.N.I. Nº 34.096.830; Sindicatura: Dr. Javier Carlos GARCÍA, DNI Nº 16.565.588, Mat. 1-28486; Dra. Gabriela Verónica CACOSSO, DNI Nº 22.234.464, MAT. Nº 1-31287, Cr. Pablo Edgardo SALAZAR, D.N.I. Nº 18.460.691, Mat. Nº 10.90794; y como Síndicos Suplentes: Marcela María CONRAD, DNI Nº 17.625.878, Mat. Nº 1-34452; Cr. Claudio Germán GRIMALT, D.N.I. Nº 24.688.880, Mat. Nº 10-16345.2 y Cr. Alejandro Carrió, D.N.I. Nº 32.239.050, Mat. Nº 10.16606.2. C) MODIFICAR LA SEDE SOCIAL. Fijar su Sede Social en el domicilio sito en Av. Vélez Sarsfield 1.580, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió designar para integrar el Directorio: Presidente: Adriana Edith ROSSO, DNI Nº 12.669.380; Vicepresidente: David Guillermo PUCHETA ROSSO, DNI Nº 27.670.590; Director Titular: Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE, DNI Nº 11.745.800; Director Suplente: Mariana Loul PUCHETA, D.N.I. Nº 34.096.830. Córdoba, julio de 2.014.-

N° 18764 - $ 567,20

FONDO MUTUAL GERMANOLATINOAMERICANO DE INVERSIONES DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de Sociedad Extranjera (art. 124 LS)
EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el Edicto Nº 8595 de fecha 24-04-2014. Por escritura pública Nº 27 Sección "A" del 05-08-2014, Mario Gabriel Padilla, argentino, nacido el 14-09-46, DNI 4618869, CUIT20-04618869-2, divorciado, comerciante, domiciliado en Colombres 120, piso 4 "E", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As, ùnico socio y presidente de la sociedad FONDO MUTUAL GERMANOLATINOAMERICANO DE INVERSIONES S.A., que representa el 100% del capital social, con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, e inscripta en la ficha 302573, rollo 46147, imagen 0114 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá el 30 de mayo de 1995, a fin de dar cumplimiento a las Observaciones practicadas por el Registro Público de Comercio referidas a la adecuación del estatuto social hecha mediante escritura Nº 16 "A" del 11-03-2013 y su rectificativa Nº 70 "A" del 18-10-2013,de la sociedad FONDO MUTUAL GERMANO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, las ratifica, y también ratifica lo manifestado por la Sra. María del Rosario Chanquet, DNI 14080241 mediante la escritura Nº 23 "A" de fecha 23-07-2014 labradas por ante la Escribana Elda Patricia Amatte, titular del Regsitro Nº 363. Autorizada para tramitar la inscripción y publicar edictos: Dra. María del Rosario Chanquet, DNI 14080241.-

N° 18976 - $ 546

ALEMANNO DISTRIBUCIONES S.R.L.

ALTA GRACIA

Modificación

Por Acta del 11/06/2014 el Sr. VICTOR HUGO RAMON ALEMANNO, DNI N°11.378.641, argentino, casado, comerciante, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en Chile 913 de la ciudad de Alta Gracia y VIGLIANO,NORA ADELA, DNI N° 13.541.053, argentina, casada, comerciante, de cincuenta y cuatro años de edad, con domicilio en calle Chile 913 de la ciudad de Alta Gracia, quienes conforman el cien por ciento del capital social de "ALEMANNO DISTRIBUCIONES S.R.L." han decidido por unanimidad ceder al Sr. GUILLERMO ANDRÉS ALEMANNO, DNI N° 29.189.471, argentino, casado, comerciante, de treinta y dos años de edad, con domicilio en calle Ñandubay 165 de la ciudad de Alta Gracia, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales cada uno, de sus respectivas cuotas sociales de la sociedad "ALEMANNO DISTRIBUCIONES S.R.L.". Que en virtud de la cesión que se efectúa queda modificada la cláusula Quinta de Capital Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social será de pesos cien mil ($100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien ($100) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a- EL Sr. ALEMANNO VICTOR HUGO RAMON la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas por la suma de pesos treinta y cinco mil ($35.000); b) La Sra. VIGLIANO NORA ADELA la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas por la suma de pesos treinta y cinco mil ($35.000) y c) El Sr. GUILLERMO ANDRÉS ALEMANNO la cantidad de trescientas (300) cuotas por la suma de pesos treinta mil ($30.000)." Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 13º Nominación Concursos y Sociedades 1. Of., 28/7/2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 18759 - $ 312.-

TIBERINA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2013, por ASAMBLEA UNANIME se resolvió: Aprobar por UNANIMIDAD el aumento del Capital Social de Pesos treinta y siete millones quinientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve ($37.537.659.oo) a la suma de Pesos OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NUEVE ($80.610.709,oo), modificándose en consecuencia el Estatuto social, el cual en su articulo Quinto queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos ochenta millones seiscientos diez mil setecientos nueve ($80.610.709.oo), representado por ochenta millones seiscientas diez mil setecientas nueve acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN pesos ($1.oo) cada una, y con derecho a un voto por acción". Dicho aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Tiberina Holding SRL.-

N° 18762 - $ 148,60

MARZI Y COMPAÑIA S.R.L.

Modificación

Por Acta del 02/06/2014 MARZI, JUAN JOSE, DNI N°20.542.114, argentino, casado, Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en calle Pedroni 2230, Bº Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba y DALL`OCCHIO, TERESITA RAQUEL, DNI N° 14.747.627, argentina, casada, docente, de cincuenta y dos años de edad, con domicilio en calle Pedroni 2230, Bº Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, quienes conforman el cien por ciento del capital social han decidido por unanimidad la creación de una sucursal en la ciudad de Córdoba de la sociedad "MARZI Y COMPAÑÍA S.R.L.", la cual tendrá asiento en Avda. Rafael Núñez 3808 de la ciudad de Córdoba. Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3º Nominación Concursos y Sociedades Nº 3. Of., 25/07/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretario Letrado.

N° 18758 - $ 131,80

AEROSILLAS S.A.C.I

Aumento Capital - Art 194 Ley 19550

Se comunica a los Accionistas por 3 días (Art 194 LS) a efectos de ejercer derecho de preferencia que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29.6.12 se resolvió I) Modificar Art. 3 del Estatuto transformando las clases de acciones en clase "A" (confiere derechos políticos, patrimoniales y conformar Directorio); "B" (derechos políticos, patrimoniales, participar de Asambleas y dividendos) y "C" (distribuidas entre accionistas titulares de títulos no convertidos) II) Aumentar el capital social de $444.723,86 a $444.724 mediante capitalización de $0,14 proveniente de reservas libres y facultativas. Horario 10 a 17 hs. Sede: Florencio Sánchez s/n Va. Carlos Paz, Córdoba.

3 días - 18763 – 11/08/2014 - $ 348.-

ABASTECIMIENTO DE CARNES EL MANA SA

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2014, los accionistas de Abastecimiento de Carnes el Mana SA designaron por el término de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Marcelo Alberto Luna D.N.I. N° 17.382.622, argentino de 49 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Intendente Matta N° 210 Piso 2: Dpto. 11 de la Ciudad de Oncativo Provincia de Córdoba y como Directora Suplente a Patricia Alejandra Heredia D.N.I. N° 13.983.197, argentina, de 54 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Bragado N° 2150 de B° Residencial san Carlos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 18828 - $ 102,60

MAYORAZGO CÓRDOBA S.A.

Elección de Directorio

Acta de Asamblea General Ordinaria nº 27 del 20/01/2014. Se designa por el término de tres ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Hugo José SCHIERANO, L.E. 7.757.147, argentino, nacido el 18/03/1945, comerciante, casado, domiciliado en Alberto Nicasio 6970, Argüello, Cba. y b) Director suplente: Hugo Ignacio SCHIERANO, D.N.I. 31.694.849, argentino, nacido el 5/07/1985, comerciante, domiciliado en José Manuel Estrada 144, Torre 2, piso 4to., Nueva Córdoba, Cba. Ambos fijan domicilio (Art. 256 LS.C.) en los mencionados supra. Cba. 31/07/2014.

N° 18765 - $ 92,60

OSVALDO Y CARLOS SINDE S.R.L.

Por acta del 26.3.2014: I) Adriana Del Carmen Gallo cedió 320 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una, a Jessica Daniela Sinde. Nueva composición societaria: capital social: $8.000, dividido en 800 cuotas sociales de valor nominal $10 cada una. Suscripción: Osvaldo Daniel Sinde y Jessica Daniela Sinde 400 cuotas cada uno II) Se modificó la sede social estableciéndola en Rodríguez Peña N° 2475 de la ciudad de Córdoba. Of. 30/07/14 Juzg. 26° C y C. Fdo.: Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 18761 - $ 77,40

COSANO BERNARDO S.A.

Edicto rectificativo del N° 1798 publicado el 24/02/2014

Se publican las fechas omitidas en el edicto precedente. Denominación: Cosano Bernardo SA, Según acta Rectificativa – Ratificativa N° 1 del 20/08/2013. Sede Social y Domicilio: Obispo Trejo 1236 8° "C" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, según acta de Directorio N° 1 del 02/07/2013. El presidente.

N° 18731 - $ 54,60

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Nueva Sede Social

Por Acta de Directorio N° 63 del 4 de Junio de 2014 se resolvió el cambio de la Sede Social, la que pasará de Av. General Paz N° 7 de esta Ciudad a calle Los Álamos y Ricardo Santos Oficina de Ingreso al Country Cinco Lomas de Barrio Villa Warcalde, C.P. 5147, de esta Ciudad.

N° 19020 - $ 127,53

SOLRAM S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta As. Ordinaria del 04/08/2014. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286, y Dir. Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Designa por 3 Ejercicios, Pte: Víctor Hugo Farías, DNI: 16.500.461. Dir. Suplente: Roque Javier Gómez, DNI: 17.534.103; Prescinde de la Sindicatura. Cambio Domicilio, Sede social: a calle Francisco de Araoz 4531, de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.-

N° 18843 - $ 62,80

SPIDER TRUCK S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de A. Ord. del 04/08/2014. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286, Dir. Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 ejercicios, Pte: Jorge Martin Yabusiesco DNI: 26.667.041. Dir. Suplente: Facundo Contreras, DNI: 27.087.947. Prescinde de la sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2012 y 31/12/2013. Cambio Domicilio, Sede Social: Ambrosio Funes N° 1852, Cdad. Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 18844 - $ 72,20

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL CASANDRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Agosto de 2014 a las 17:00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Lectura para su aprobación de la memoria anual 2013; 3) Lectura para su aprobación del Balance Contable del período 2013; 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2013; 5) Elaboración de criterios y acuerdos para la planificación de actividades del año 2014-2015; 6) Planificación del Presupuesto 2014; 7) Elección de miembros de la Comisión Directiva, del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral, para un período de 2 años. La Secretaria.

3 días – 18648 – 8/8/2014 - s/c.

CENTRO DE INGENIEROS

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo día Viernes 22 de Agosto de 2014 a las 20:00 horas en Sadi Carnot 627, Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designar Secretarios de Presidencia para la Asamblea. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe Revisadores de Cuentas al 30/04/2014. 3) Elección de Comisión Direc tiva, Tribunal de Ética y Revisor de Cuentas por el término de dos años. 4) Designar dos socios para firmar el Acta con Secretario y Presidente. El Secretario.

3 días – 18634 – 8/8/2014 - $ 163,80

ASOCIACION CIVIL VIDA DIGNA

Que la Asociación Civil "VIDA DIGNA" realizará Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto a las 20 Hs. , en la sede social a fin de tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DÍA l. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2. Elección de dos socios asambleístas para que junto a la presidente y Secretario suscriban el acto de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, con respecto al ejercicio N° 1 iniciado el 12 de Julio de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días – 18647 – 8/8/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DE NIVEL TERCIARIO Y SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE MARTHA ALCIRA SALOTTI

JOVITA

CONVOCA a la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", que se realizará en el salón de actos del INSTITUTO MARTHA SALOTTI, el día VIERNES. 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014, a las 19:00 horas, para trata~ el siguiente: ORDEN DEL DIA: Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuenta de recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2012, el 31 de enero de 2013 y el 31 de enero de 2014. Considerar los motivos por los cuales no se realizó la asamblea para tratar los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2012, el 31 de enero de 2013 y el 31 de enero de 2014 dentro de los plazos establecidos por los Estatutos Sociales.- Renovación de todos los miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Elección de los miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva y miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. ROSSI JUDITH, SECRETARIA CAMILETTI, EDUARDO PRESIDENTE DEL ESTATUTO SOCIAL ART. NRO. 13do: "El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y protectores mayores de dieciocho años en condiciones de votar, entendiéndose por tales los que no tengan cuotas atrasadas, no habiendo dicho número de socios a la hora indicada, la asamblea se iniciara una hora más tarde con el número de socios presentes...". La Secretaria.

3 días – 18656 – 8/8/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL AYUDA SOLIDARIA LOS BOULEVARES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/08/2014 a las 18:00 hs. con media hora de tolerancia, en su sede social, Pasaje Tucumán 90 de Barrio Los Boulevares. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. lectura del Acta anterior; 2. Aprobación Memoria Y Balance Anual correspondiente al año 2013; 3. Nombramiento de dos socios para firmar el acta. El presidente.

3 días – 18603 – 8/8/2014 - s/c.

CLUB DEPORTIVO UNIÓN SOCIAL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del Club Unión Social, cita y llama a todos los asociados a asamblea general ordinaria, a realizarse el 27 de agosto, a las 21:00 horas en las instalaciones del club, Libertad 1599, de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Renovación parcial de autoridades, según los artículos 47, 48 Y 49 del estatuto vigente. 2.- Consideración de memoria, Balance y estado de resultado años 2013. 3- Los nuevos integrantes de la Comisión tendrán un mandado vigente por el término de dos años. 4.- Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 18621 – 8/8/2014 - s/c.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito.

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 43137 al 351504 integrando el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 8 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 351505 al 443024 integrando el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 10 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 443025 al 527302 integrando el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 12 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 527303 al 580959 integrando el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 14 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 580961 al 625859 integrando el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 16 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 625862 al 657155 integrando el Distrito Córdoba 6 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 18 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 657156 al 689003 integrando el Distrito Córdoba 7 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 20 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 689005 al 722164 integrando el Distrito Córdoba 8 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 8 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 722194 al 754587 integrando el Distrito Córdoba 9 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 10 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 754589 al 783325 integrando el Distrito Córdoba 10 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 12 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 783326 al 813523 integrando el Distrito Córdoba 11 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 14 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 813538 al 848825 integrando el Distrito Córdoba 12 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 16 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 848826 al 874830 integrando el Distrito Córdoba 13 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 18 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 874831 al 903548 integrando el Distrito Córdoba 14 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 20 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 903552 al 928382 integrando el Distrito Córdoba 15 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 9 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 928386 al 954460 integrando el Distrito Córdoba 16 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 11 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 954461 al 980876 integrando el Distrito Córdoba 17 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 13 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 980879 al 1006486 integrando el Distrito Córdoba 18 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 15 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 1006487 al 1034055 integrando el Distrito Córdoba 19 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 17 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 1034056 al 1051523 integrando el Distrito Córdoba 20 a la Asamblea que se realizará el 23 de Agosto de 2014 a las 19 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el

Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 21 de Julio de 2014. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días – 18395 – 08/08/2014 - $ 3.355,80

CENTRO GANADERO DE VILLA VALERIA

Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2014, a las 19,00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: l. Consideración de la designación de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2014, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 15 de Julio de 2014. El Secretario.

3 días – 18541 – 7/8/2014 - $ 541,80

BIBLIOTECA POPULAR MORRISON

Se convoca a Asamblea General Ordinaria - día 14/08/2014 - 9.30 hrs. en Sede Biblioteca. Orden del día: 1.)-Lectura acta anterior.- 2).-Exposición de razones por realizar Asamblea fuera de término. 3).-Consideración Memoria, Balances e Informe Fiscalizadores Ejercicio 31/12/13. 4) Designación 2 socios para suscribir acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 18472 – 7/8/2014 - s/c.

COMISIÓN COOPERADORA DEL
IPEM N° 218 "JUAN B. BOSIO"

PASCO

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL DIA 20/0812014 A LAS 14,00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/01/14; 3.- Renovación total de la comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas: a) Designación de dos (2) asambleístas para formar la Comisión Escrutadora; b) Elección del Presidente, Prosecretario, Tesorero, dos (2) Vocales titulares por el término de un año; c) Elección de Vicepresidente, Secretario, Pro Tesorero, cuatro (4) Vocales titulares y tres (3) Vocales suplentes por el término de un año; d) Elección de dos (2) Revisadores titulares y un (1) miembro suplente por el término de un año; e) Elección de dos (2) socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.- El Secretario.

3 días – 18527 - 7/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE TANCACHA

TANCACHA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, dispuesta para el día 25 de Agosto de 2014, a partir de las 21 horas, en el cuartel General de Bomberos Voluntarios de Tancacha; sito en Bv. C. Lazarte N° 344 de la Localidad de Tancacha; para tratar el siguiente: ORDEN DE DIA: l. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Informar la causa por la cual no se realizó la Asamblea cm término, correspondiente al Ejercicio cerrado el 3I de marzo de 2014.- 4.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros . Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/0312014.- 5. Designación de tres Asambleístas, para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. - 6. Renovación Parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro- Tesorero; 3° Vocal Titular y 4° Vocal Titular, todos por el término de dos (2) años. En los cargos de coa1tro (4) vocales Suplentes; Dos (2) Revisadores de cuentas Titulares y Dos (2) Revisadores de Cuenta Suplentes, por el término de un (1) año.- De los Estatutos a tener en Cuenta: Arts. 75°, 79°, 92° y 93°. En vigencia. La Secretaria.

3 días – 18526 - 7/8/2014 - s/c.

INCEYCA S.A.C.e I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2014 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores y síndico, en su caso. A los fines del Art.238 1.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 19 de Agosto de 2014 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - 18520 - 11/8/2014 - $ 553.-

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

LOS REARTES

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 23 de AGOSTO de 2014, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2014. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el periodo 01/07/2014 al 30/06/2015. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento; 7. Elección de directorio y sindicatura por el periodo que establece el estatuto. 8. Consideración de los Seguros de Riesgo; 9. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo Establecido por el Art. 237 Y sigo de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. El DIRECTORIO

5 días - 18518 - 11/8/2014 - $ 1.453.-

CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD - C.A.I.D.

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA

La Honorable Comisión Directiva del "Club Atlético Social y Deportivo San Martin", CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de agosto de 2014 a las 22: 00 hs en su Sede Social, sito en Calle San Martín 566, San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.2°) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4°) Consideración de: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013. La secretaria.

3 días – 18517 – 7/8/2014 - s/c.

LA CLARITA AGROLOGISTICA S.A.

AUSONIA

Por Acta de DIRECTORIO de fecha 29-07-2014, se resolvió convocar a los señores Accionistas de LA CLARITA AGROLOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Veintidós de Agosto del año Dos Mil Catorce, a las once horas, en el domicilio social sito en Lote 2, Parque Industrial, Ruta Provincial N° 4, altura km. 25,5 de la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al séptimo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31¬12-2013; 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones desarrolladas en dicho ejercicio económico de la sociedad; 4) Distribución de Utilidades de dicho ejercicio económico de la sociedad; 5) Considerar la renuncia del director suplente y su reemplazo hasta completar el plazo del mandato. Se expresa que de no conseguirse el quórum legal a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las doce horas, de acuerdo a la cláusula décima cuarta y décima quinta de los Estatutos Sociales.- Se hace saber a los señores Accionistas que: a) en la sede social se encuentra a su disposición copias de balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, asimismo de la memoria del directorio; b) deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.

5 días - 18501 - 11/8/2014 - $ 1.687.-

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS
DEL GENE RAL SAN MARTIN

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de agosto de 2014, en su sede social, a las 20.00 horas, por haberse procedido al cierre de ejercicio al 31/03/2014. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los Estados contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2014, de los Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria. 3) Designación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 18497 – 7/8/2014 - $ 163,80

MUTUAL ASOCIACION AGENTES DE
PROPAGANDA MÉDICA RIO CUARTO

SE CONVOCA a las Señores asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 5 de Setiembre de 2014, a las 20.00 hs. en la sede social de la Entidad, sita en calle Sadi Carnot 456, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el Acta, con el Presidente y el Secretaria; 2. Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término; 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrada el día 31 de Octubre de 2012; 4.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrada el día 31 de Octubre de 2013; 5.- Elección de autoridades por el sistema de

lista completa por el término de 2 (dos) años. ARTICULO 38°: El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más una de las asociadas con derecha a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociadas presentes...

3 días – 18598 – 7/8/2014 – s/c

CENTRO VECINAL GANZO VERDE

LA TORDILLA

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para día 29 de agosto de 2014, a las 21:00 hs. en la sede del CENTRO VECINAL GANZO VERDE de la localidad de LA TORDILLA, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 5) Renovación total por elección, de la Comisión Directiva. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares, seis (6) Vocales Suplentes. Duración de sus funciones: dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente.6) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente; pudiendo ser reelectos indefinidamente. Duración de sus funciones: dos años.

3 días - 18707 - 8/8/2014 - s/c.

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de setiembre de 2014 a las 19:00 hs. en su sede social sita en Av. Recta Martinoli N°6150, B° Villa Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28-02-2014. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2013 al 28/02/2014 4) Elección por el término de 2 (dos) años de: Presidente, Vicepresidente 2°, Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 2°, Revisor de Cuentas Titular 1°. 5) Consideración del Presupuesto Anual 6) Incremento de la cuota social e implementación de una herramienta de actualización automática. Comisión Directiva.

5 días – 18440 – 8/8/2014 - $ 795

WARBEL S.A.

El DIRECTORIO de la firma WARBEL S.A. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 22/08/14 en calle Tucumán 26 3° Piso Ciudad de Córdoba, en 1a convocatoria a celebrarse a las 16 Hs y 17 hs en 2ª convocatoria con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta b) Tratamiento de la información prevista en el articulo 234 inc. 1° por el ejercicio económico finalizado el 28/02/2014, Proyecto de Distribución y Asignación de Utilidades c) Tratamiento de la gestión y retribución del Directorio -aun en exceso- si correspondiere.

5 días – 18612 – 8/8/2014 - $ 1265,55

UROLIT S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2014 a las 19:30 Hs, en la sede social, sita en calle Velez Sarsfield Nro.562 3er. piso de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28.06.2013, cuyo Orden del día era el siguiente: a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación legal correspondiente al Décimo Cuarto ejercicio económico cerrado el 31/12/2012. c) Evaluación de la Gestión del Directorio y Retribución, Proyecto de Distribución de Utilidades. d) Renovación o reelección de autoridades. e) Autorización de endeudamiento. 3) Tratamiento y determinación de la Retribución y Honorarios del Directorio, por sobre el porcentaje establecido en el Art.261 de la ley 19550, con relación al Ejercicio cerrado al 31.12.2012, ampliando el Punto 3 de la referida asamblea. El Directorio.

5 días – 18339 – 8/8/2014 - $ 993

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a lo efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 265 suscripto en fecha 20 de Julio de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sra. Bonyuan María Verónica DNI 23071678 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 18272 – 7/8/2014 - $ 273

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, Vendedor: WUQUAN LIN, CUIT 20-94182621-1, domicilio Altolaguirre 2527. Cba. Comprador: "VINDA SRL". CUIT 33-71454132-9, domicilio: Caseros 651 PB Of. "E", Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Altolaguirre 2527 B° Yofre Norte, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador público Héctor Ayala, Valladolid 1662 B° Maipú, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - 18666 – 12/8/2014 - $ 273

Se hace saber que la Sociedad Pinturerías Croma S.A. CUIT 30-71203372-6 con domicilio en Bv. Los Alemanes 4040 de esta ciudad de Córdoba cede y transfiere al Sr. Manuel Darío Fernández Logarez DNI 33.043.031 con domicilio en Vélez Sarsfield 549, Saldán, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba el fondo de comercio destinado a la venta por menor de pinturas, lacas, barnices y accesorios del rubro ubicado en Gral. Alvear 297 de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: Estudio Jurídico Dr. Raúl José Pioli, Av. Colón 350, 3° Piso - Of. 15, Córdoba.

5 días - 18593 – 11/8/2014 - $ 431

Se hace saber que el FIDEICOMISO KONDOMINIOS KÖLN, CUIT N° 30-70825982-5, con domicilio en Av. Francia N° 1620 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Cede y Transfiere al Sr. Javier José Ciminari, DNI. N° 23.228.620, CUIT N° 20-23228620-3, domiciliado en Av. San Martín N° 1231, Champaquí Golf, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba el fondo de comercio denominado “FERIENDORF” del rubro Casas y/o Departamentos de Alquiler Temporario, ubicado en calle Las Magnolias N° 276, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita. Provincia de Córdoba Oposiciones de ley en Estudio Contable Guillermo Mattler, sito en calle Julio Kochmann N° 53, Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba.

5 días – 18661 – 8/8/2014 - $ 1561,95